I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción Definitiva)
VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA
NO EXCEDAN DE 140 m2, DE HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY Nº 20.898.

DIRECCION DE OBRAS - I.MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO

X	URBANO	-	RURAL	

CERTIFICADO Nº
385/2024
FECHA DE APROBACION
08-03-2024
Nº ROL DE AVALUO SII
244-022

VISTOS.

A) Las atribuciones emanadas del Artículo 2º de la Ley Nº 20.898.

B) La Solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al Expediente Nº 78/2023 de fecha 15-08-2023

C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley Nº 20.898.

D) El giro de ingreso municipal Nº 2375-0 de fecha 08-03-2023 de pago de derechos municipales por $ 356.293.-

RESUELVO.

1) Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existent con una superficie de 159,80 m2, dispuesta en 02 pisos, ubicada en CALLE HECTOR ORREGO Nº 7347 Lote 1 Manzana ----- Loteo GENERAL SAN MARTIN sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente Certificado de Regularización.

Las superficies son las siguientes:

SUP. EDIF. PRIMITIVA (m2)	SUP. A REGULARIZAR (m2)	SUPERFICIE DEL TERRENO (m2)
0,0	159,80	214,20

2) Individualización del Interesado:

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
EDITH MORALES ORELLANA	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
------	------

3) Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota):

NOMBRE O RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
-----		-----
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
DANIELA RODRIGUEZ NUÑEZ	ARQUITECTO	[illegible]

NOTA: Según letra C) Artículo 2º de la ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Reducido a Escritura Pública con fecha ----- Repertorio Nº ----- ante el Notario Público

EL PRESENTE CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN CUENTA CON PAGO TOTAL DE LOS APORTES AL ESPACIO PÚBLICO LEY 20.958. $ 301.880.- FOLIO N° 2376-0 DE FECHA 08-03-2024.

GUILLERMO EVA CONDEMARIN
Arquitecto
DIRECTOR (S) DE OBRAS MUNICIPALES

GEC/NTS/Rac
Certificado Ley 20.898 | 385/2024